COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2017.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., RUMBOS S.A DE SEGUROS;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **25 de mayo del 2017,** a las 80:15 hs, en un acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 39/2017 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	125.800.000.-
2	ASUR S.A.	208.400.000.-
3	ALFA S.A.	156.237.500.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASUR S.A., y ALFA S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR LOTES y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agruparen orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **PORLOTES.**

Lote N° 1 "Centro Financiero N° 3"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	6.900.000
2	ASUR S.A.	7.200.000
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	7.500.000

Lote N° 2:"Comando de la Armada"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	29.200.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	29.400.000
3	ASUR S.A.	54.000.000

Lote N° 3: "Comando de la Flota de Guerra"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	5.800.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	6.000.000
3	ASUR S.A.	6.000.000

Lote N° 4: "Comando de Infantería de Marina"

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	10.800.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	11.000.000

3	ASUR S.A.	17.500.000

Lote N° 5: "Comando de la Aviación Naval".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	2.000.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	3.000.000
3	ASUR S.A.	3.000.000

Lote N° 6: "Arsenal de Marina".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	5.800.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	6.000.000
3	ASUR S.A.	6.000.000

Lote N° 7: "Dirección de Intendencia de la Armada".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	26.500.000
2	ALFA S.A.	60.787.500
3	ASUR S.A.	66.500.000

Lote N° 8: "Dirección de Sanidad de la Armada".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	3.000.000
2	ALFA S.A.	3.380.000
3	ASUR S.A.	11.000.000

Lote N° 9: "Prefectura General Naval".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	20.000.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	20.400.000
3	ASUR S.A.	25.200.000

Lote N° 10: "Comando de Apoyo de Combate".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	5.800.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	6.000.000
3	ASUR S.A.	6.000.000

Lote N° 11: "Comando de Institutos Navales de Enseñanza".

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A.	5.800.000
2	ASUR S.A.	6.000.000
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	7.000.000

Observación: No se aplica el margen de Preferencia a los Productos Nacionales, por el hecho de que ningunos de los oferentes presentaron con sus respectivas ofertas el Certificado de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

- ✓ La Firma ALFA S.A.; presenta las ofertas más bajas en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11; por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederán a analizarlas a continuación.
- ✓ La Firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; presenta las ofertas más bajas en los Lote Nº 7 y 8; por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederán a analizarlas a continuación.

5. **VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS:** ALFA S.A y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas *ALFA S.A y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS.	ALFA S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	ALFA S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

REQUISITO	ALFA S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si loscomponentes, como así, representanteso socios de las firmas***ALFA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Mario Augusto Alonso	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.827.121	Figura como funcionario existente en otra entidad.
2	Juan Osorio Godoy	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	688.878	Figura como funcionario existente en otra entidad.
3	Francisco Aguilera Santamans	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	364.799	No registra datos en el SINARH.
4	Eduardo Javier Benítez Haedo	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	823.529	No registra datos en el SINARH.
5	Gustavo Gamarra Montefuego	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	608.612	No registra datos en el SINARH.
6	Eduardo Torcida Conejero	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	329.633	No registra datos en el SINARH.
7	Pablo Torcida Insfran	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	657.750	No registra datos en el SINARH.
8	Nicolas T. Sarubbi Zayas	ALFA S.A.	251.954	No Figura en los Registros del SINARH
9	Jorge Ricardo Sarubbi Caballero	ALFA S.A.	1.315.220	No Figura en los Registros del SINARH

Según lo detallado en el cuadro de arriba, se puede visualizar que el Sr JUAN OSORIO GODOY con C.I. N° 688.878, conforme al reporte generado por el SINHAR figura como funcionario de la CAMARA DE SENADORES, desde el 02/01/05 hasta 28/02/05, en el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA desde el 01/11/2005 hasta 31/12/05 y desde el 01/02/06 hasta 30/04/06, posterior a esa fecha ya no figura en el sistema.

Con relación al Sr MARIO AUGUSTO ALONSO, con C.I. N° 1.827.121, quien figura como persona existente en otra entidad, específicamente como Docente en la Universidad Nacional de Asunción, a consecuencia de eso cabe aclarar que los docentes no se encuentran regidos por la Ley de la Función Pública, sino que se encuentran bajo el imperio de la Ley 1725/01 que establece el Estatuto del Educador ydel mismo no se desprende que exista una inhabilitación expresa para que los docentes participen en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03. Como así, es necesario traer a la vista lo señalado en el **Art. 2 inc. f) de la Ley 1626/00 de la Función Pública**, el cual dispone textualmente que,"*Aun cuando cumplan una función pública se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a*: ...f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica". Por lo expuesto anteriormente se determina que:

- JUAN OSORIO GODOY C.I. N° 688.878 CUMPLE
- MARIO AUGUSTO ALONSO C.I. N° 1.827.121 CUMPLE

Por tanto, las empresas ***ALFA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A***, **"CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA**

los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: ALFA S.A.

Lote Nº 1

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2012.	1	5.000.000	3.250.000	3.500.000	6.000.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier Año 2012.	1	4.000.000	3.650.000	2.800.000	4.800.000

Lote Nº 2

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Camry Año 2012.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
3	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	1	2.200.000	2.000.000	1.540.000	2.640.000
4	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	1	2.200.000	2.000.000	1.540.000	2.640.000
5	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	1	2.200.000	2.000.000	1.540.000	2.640.000
6	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Ford F250 Año 2005.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
7	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	1	1.818.182	2.000.000	1.272.727	2.181.818
8	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	1	1.818.182	2.000.000	1.272.727	2.181.818
9	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	1	1.818.182	2.000.000	1.272.727	2.181.818
10	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-	1	1.818.182	1.500.000	1.272.727	2.181.818

		Max Año 2011.					
11	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	1	1.818.182	1.500.000	1.272.727	2.181.818
12	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta LandRover Defender Cab Año 2011.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
13	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta LandRover Defender Cab Año 2011.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
14	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H1-1 Pas Año 2010.	1	1.800.000	2.000.000	1.260.000	2.160.000
15	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2006.	1	1.818.182	2.200.000	1.272.727	2.181.818

Lote Nº 3

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	1	3.150.000	2.800.000	2.205.000	3.780.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Corolla Año 2011.	1	3.947.000	3.000.000	2.762.900	4.736.400

Lote Nº 4

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1	1.500.000	1.937.500	1.050.000	1.800.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	1	2.000.000	1.825.000	1.400.000	2.400.000
3	84131503 -002	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Nissan Frontier Año 2012.	1	2.500.000	2.060.000	1.750.000	3.000.000
4	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	1	2.000.000	2.076.000	1.400.000	2.400.000
5	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	1	1.500.000	1.461.500	1.050.000	1.800.000
6	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	1	1.500.000	1.440.000	1.050.000	1.800.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Lote Nº 5

Nº	Código	Descripción	Cant.	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	30 % (-)	20 % (+)
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000

Lote Nº 6

Nº	Código	Descripción	Cant.	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	30 % (-)	20 % (+)
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1	3.000.000	3.300.000	2.100.000	3.600.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	1	4.500.000	2.500.000	3.150.000	5.400.000

Lote Nº 9

Nº	Código	Descripción	Cant.	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	30 % (-)	20 % (+)
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	1	2.000.000	2.385.000	1.400.000	2.400.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	1	2.500.000	2.508.500	1.750.000	3.000.000
3	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	1	2.500.000	2.508.500	1.750.000	3.000.000
4	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	1	2.500.000	2.508.500	1.750.000	3.000.000
5	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	1	3.400.000	2.508.500	2.380.000	4.080.000
6	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H-1 Año 2014.	1	2.500.000	2.500.000	1.750.000	3.000.000
7	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Sedan Año 2015.	1	2.500.000	2.900.000	1.750.000	3.000.000
8	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	1	2.690.000	2.181.000	1.883.000	3.228.000

Lote Nº 10

Nº	Código	Descripción	Cant.	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	30 % (-)	20 % (+)
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1	3.000.000	2.810.000	2.100.000	3.600.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	1	4.000.000	2.990.000	2.800.000	4.800.000

Lote N° 11

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1	4.000.000	2.810.000	2.800.000	4.800.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	1	4.000.000	2.990.000	2.800.000	4.800.000

OFERENTE: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Lote N° 7

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	1	1.500.000	1.500.000	1.050.000	1.800.000
2	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	1	2.150.000	2.100.000	1.505.000	2.580.000
3	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz L1624 Año 2011.	1	1.800.000	1.800.000	1.260.000	2.160.000
4	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion Mercedes Benz L1624 Año 2011.	1	2.500.000	2.500.000	1.750.000	3.000.000
5	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	1	2.500.000	2.500.000	1.750.000	3.000.000
6	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	1	2.500.000	2.500.000	1.750.000	3.000.000
7	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	1	1.500.000	1.500.000	1.050.000	1.800.000
8	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	1	1.500.000	1.500.000	1.050.000	1.800.000
9	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Volare W8 Año 2011.	1	1.500.000	1.500.000	1.050.000	1.800.000
10	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Toyota Coaster Año 1995.	1	1.100.000	1.100.000	770.000	1.320.000
11	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
12	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
13	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000
14	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2015.	1	2.000.000	2.000.000	1.400.000	2.400.000

Lote Nª 8

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503 -001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master Año 2011.	1	3.500.000	3.000.000	2.450.000	4.200.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verifica que algunos precios cotizados por los oferentes se encuentran por debajo del 30 % y por encima del 20 % del referencial, según se expone a continuación:

✓ La Firma ***ALFA S.A.,*** en el ítem Nº 1 del Lote Nº 1; en el ítem Nº 15 del lote Nº 2; en el ítem Nº 1 del lote Nº 4 y en el ítem Nº 2 del lote Nº 6.

Por tal motivo se procedió mediante Nota de la UOC Nº 697 de fecha 06 de junio del corriente, para la firma comercial ***ALFA S.A.,*** en el ítem Nº 1 del Lote Nº 1; en el ítem Nº 15 del lote Nº 2; en el ítem Nº 1 del lote Nº 4 y en el ítem Nº 2 del lote Nº 6; a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados o el desglose de los mismos correspondiente a los ítems en los cuales no se ajustan al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 1173/2016**, dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día miércoles 7 del corriente para las 16:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado las firma ***ALFA S.A.,*** presenta la Notas Nº 5.517 de fecha del 7 de junio en el cual detalla la composición de sus precios en los ítems objetados más arriba; procediéndose a analizar los mismos en su conjunto; se procedió además realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que los precios ofertados se encuentra dentro de los parámetros del mercado, y que algunos de los precios referenciales de la convocante no se encuentran actualizados con el precio actual del mercado; y entendiendo además que son las ofertas más económicas del presente llamado y por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto ***CUMPLE*** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2013-2014-2015).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2013-2014-2015).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2013 - 2014– 2015)

Se procedió a la revisión del balance y del formulario de ratios presentado por la empresa y a analizar las situaciones de la misma en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquides; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	**ALFA S.A.**	1,47	0,59	0,36	CUMPLE
2	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**	1,58	0,78	1,61	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que las firmas **ALFA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** están en condiciones para ejecutar los contratos con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) **Capacidad Técnica:** Para evaluar la capacidad se analizaran los documentos descriptos a continuación

PARA EVALUAR LA CAPACIDAD SE ANALIZARAN LOS DOCUMENTOS DESCRIPTOS A CONTINUACIÓN:	ASEPASA	ALFA S.A.
a) Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 5.000.000.000 al cierre del ejercicio 2015.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Certificado de visita técnica expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 o en su defecto presentar una **Declaración Jurada por la cual afirma conocer los bienes y todas las condiciones objeto del presente llamado de seguros – Res. DNCP 475/12**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 3.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (2013, 2014, 2015).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los servicios requeridos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en cuanto a la Capacidad Técnica, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 697 de fecha 6 de junio del corriente, a la firma comercial ***ALFA S.A.,*** lo siguiente:

- Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.
- Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 3.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (2013, 2014, 2015).

Como también, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 698 de fecha 6 de junio del corriente, a la firma comercial ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,*** lo siguiente:

- Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.
- Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).
- Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los servicios requeridos

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día miércoles 7 de junio corriente para las 16:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación del documento solicitado; las firmas mencionadas más arriba, presentan su respectiva Nota s/n de fecha 7 de junio por la cual eleva el documento requerido más arriba; con lo cual se verifica que los mismos cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación, en cuanto a la Capacidad Técnica.

PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA, SEGUNDO NIVEL, DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:	ASEPASA	ALFA S.A.
a) **Coeficiente de Margen de Solvencia:** Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) **Patrimonio Propio No Comprometido:** Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes) Fondo de Garantía: 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) **Disponibilidades (al 30 de junio del 2015):** de guaraníes	**CUMPLE**	**CUMPLE**

2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, éstas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran.		
d) **Cantidad de reaseguradores:** 2 (Dos)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) **Calificaciones de los Reaseguradores:** BBB (Estándar & Poor´s)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas: **ALFA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., "CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la Capacidad Técnica solicitada para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya.

e) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**ASEPASA**	**ALFA S.A.**
Copia de contratos anteriores similares a la adquisición de seguros para vehículos, celebrados con el estado paraguayo o con el sector privado en forma indistinta, como también facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, de los últimos 3 (tres) años. (2013, 2014, 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Privadas en forma indistinta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en cuanto a la Experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 697 de fecha 6 de junio del corriente, a la firma comercial ***ALFA S.A.***, lo siguiente:

- Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Privadas en forma indistinta.
- Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay

Como también, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 698 de fecha 6 de junio del corriente, a la firma comercial ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***, lo siguiente:

- Copia de contratos anteriores similares a la adquisición de seguros para vehículos, celebrados con el estado paraguayo o con el sector privado en forma indistinta, como también facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, de los últimos 3 (tres) años. (2013, 2014, 2015).
- Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Privadas en forma indistinta.
- Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día miércoles 7 de junio corriente para las 16:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación del documento solicitado; las firmas mencionadas más arriba, presentan su respectiva Nota s/n de fecha 7 de junio por la cual eleva el

documento requerido más arriba; con lo cual se verifica que los mismos cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación, en cuanto a la Capacidad Técnica

Estas documentaciones demuestran que las firmas: *ALFA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,* **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas **ALFA S.A y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017** para la **"ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA ARAMADA",** a las siguientes empresas:

- ***ALFA S.A.;*** los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11, hasta la suma de **Gs. 92.100.000.- (Guaraníes noventa y dos millones cien mil).**
- ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.;*** los lotes N° 7 y 8, hasta la suma de **Gs. 29.500.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones quinientos mil).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 19 de junio de 2017.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO VILLALBA
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CapF DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD Nº 28/2017 "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA LA ARMADA"

OFERENTE: ALFA S.A.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	Unid. Medida	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2012.	Unidad	1	Unidad	155.000.000	3.250.000	3.250.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier Año 2012.	Unidad	1	Unidad	210.000.000	3.650.000	3.650.000
TOTAL LOTE Nº 1:								**6.900.000**
LOTE Nº 2 - COMAR								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Camry Año 2012.	Unidad	1	Evento	250.000.000	2.000.000	2.000.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012.	Unidad	1	Evento	155.000.000	2.000.000	2.000.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	Unidad	1	Evento	167.000.000	2.000.000	2.000.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	Unidad	1	Evento	167.000.000	2.000.000	2.000.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	Unidad	1	Evento	167.000.000	2.000.000	2.000.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Ford F250 Año 2005.	Unidad	1	Evento	139.000.000	2.000.000	2.000.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.000.000	2.000.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.000.000	2.000.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.000.000	2.000.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	1.500.000	1.500.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	1.500.000	1.500.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Land Rover Defender Cab Año 2011.	Unidad	1	Evento	300.000.000	2.000.000	2.000.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Land Rover Defender Cab Año 2011.	Unidad	1	Evento	300.000.000	2.000.000	2.000.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H1-1 Pas Año 2010.	Unidad	1	Evento	155.000.000	2.000.000	2.000.000
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2006.	Unidad	1	Evento	130.000.000	2.200.000	2.200.000
TOTAL LOTE Nº 2:								**29.200.000**
LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	2.800.000	2.800.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Evento	155.000.000	3.000.000	3.000.000
TOTAL LOTE Nº 3:								**5.800.000**
LOTE Nº 4 - COMIM								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Evento	155.000.000	1.937.500	1.937.500
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	1.825.000	1.825.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4 x2 .Nissan Frontier Año 2012.	Unidad	1	Evento	180.000.000	2.060.000	2.060.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.076.000	2.076.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	Unidad	1	Evento	100.000.000	1.461.500	1.461.500
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	Unidad	1	Evento	120.000.000	1.440.000	1.440.000
TOTAL LOTE Nº 4:								**10.800.000**
LOTE Nº 5 - COMAVAN								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Evento	155.000.000	2.000.000	2.000.000
TOTAL LOTE Nº 5:								**2.000.000**
LOTE Nº 6 - DIRMAT								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Evento	155.000.000	3.300.000	3.300.000

2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	2.500.000	2.500.000
TOTAL LOTE Nº 6:								**5.800.000**
LOTE Nº 9 - PGN								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Unidad	1	Evento	130.000.000	2.385.000	2.385.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.508.500	2.508.500
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.508.500	2.508.500
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.508.500	2.508.500
[illegible]	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	173.000.000	2.508.500	2.508.500
[illegible]	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H-1 Año 2014.	Unidad	1	Evento	180.000.000	2.500.000	2.500.000
[illegible]	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Sedan Año 2015.	Unidad	1	Evento	200.000.000	2.900.000	2.900.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	2.181.000	2.181.000
TOTAL LOTE Nº 9:								**20.000.000**
LOTE Nº 10 - COAPCOM								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Evento	155.000.000	2.810.000	2.810.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	2.990.000	2.990.000
TOTAL LOTE Nº 10:								**5.800.000**
LOTE Nº 11 - CINAE								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Evento	155.000.000	2.810.000	2.810.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Evento	146.000.000	2.990.000	2.990.000
TOTAL LOTE Nº 11:								**5.800.000**
TOTAL GENERAL:								**92.100.000**

OFERENTE: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	Unid. Medida	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 7 - DIAPSER								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Unidad	1	Unidad	13.000.000	1.500.000	1.500.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	1	Unidad	146.000.000	2.100.000	2.100.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Unidad	1	Unidad	470.000.000	1.800.000	1.800.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Unidad	1	Unidad	470.000.000	2.500.000	2.500.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Unidad	1	Unidad	310.000.000	2.500.000	2.500.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Unidad	1	Unidad	310.000.000	2.500.000	2.500.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	Unidad	1	Unidad	65.000.000	1.500.000	1.500.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	Unidad	1	Unidad	65.000.000	1.500.000	1.500.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Volare W8 Año 2011.	Unidad	1	Unidad	144.000.000	1.500.000	1.500.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Toyota Coaster Año 1995.	Unidad	1	Unidad	45.000.000	1.100.000	1.100.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	Unidad	1	Unidad	337.000.000	2.000.000	2.000.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	Unidad	1	Unidad	337.000.000	2.000.000	2.000.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	1	Unidad	155.000.000	2.000.000	2.000.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2015.	Unidad	1	Unidad	167.000.000	2.000.000	2.000.000
TOTAL LOTE Nº 7:								**26.500.000**
LOTE Nº 8 - DISSA								
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault	Unidad	1	Unidad	216.000.000	3.000.000	3.000.000

		Modelo Master Año 2011.						
TOTAL LOTE N° 8:								3.000.000
TOTAL GENERAL:								29.500.000

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO VILLALBA
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3